

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 310

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 21 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 3 de junio de 2010

SUMARIO: **Expo** Apícola Chivilcoy 2010, realizada los días 17 y 18 de abril de 2010 en la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (J. C.)**. (1.739-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.) por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XIII Expo Apícola Chivilcoy 2010 realizada los días 17 y 18 de abril de 2010, en Chivilcoy, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Expo Apícola Chivilcoy 2010 realizada los días 17 y 18 de abril de 2010, en la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

Ricardo Buryaile. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Marta B. Quintero. – Hilma L. Ré. – Gumersindo F. Alonso. – Celia

I. Arena. – Lucio B. Aspiazu. – Jorge O. Chemes. – Patricia S. Fadel. – Ulises U. J. Forte. – Irma A. García. – Susana R. García. – Estela R. Garnero. – Carlos J. Moreno. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara. – Alejandro L. Rossi. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), aconseja la aprobación del dictamen que antecede, con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XIII Expo Apícola Chivilcoy 2010, que se realizará entre el 17 y 18 de abril de 2010 en Chivilcoy, provincia de Buenos Aires.

Julio C. Martínez.